



CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal

Sesión Ordinaria, martes 12 de diciembre de 2017, 18:00 horas.
En el Centro Cultural Príncipe de Asturias, Av. de la Institución Libre de Enseñanza, 14

La Concejala de la Junta Municipal de Ciudad Lineal, ha dispuesto por Decreto de 5 de diciembre de 2017, convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora, y lugar indicado, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2017.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición nº 2017/1181472 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando a la Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal o instando al Área del Ayuntamiento que corresponda que se realice, a la mayor brevedad posible, la limpieza y acondicionamiento del parque y de las zonas verdes situados detrás del parking de residentes de la Avenida del Marqués de Corbera.
- Punto 3. Proposición nº 2017/1181494 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área o Áreas competentes del Gobierno Municipal a que traslade a la Comunidad de Madrid que reconsidere la decisión de trasladar el C.A.C.Y.S. de su actual ubicación en la calle Arturo Soria, al barrio de Orcasitas, y que se dote a este Centro de los medios suficientes para el fin que se creó.
- Punto 4. Proposición nº 2017/1181544 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área de Medio Ambiente para que la limpieza de los espacios pavimentados y partes de la calzada del Distrito de Ciudad Lineal, así como de los elementos anexos de las mismas, se realice empleando los medios personales y materiales adecuados para evitar las emisiones de polvo y ruido que provocan molestias a los viandantes y vecinos del mismo.



- Punto 5. Proposición nº 2017/1181561 presentada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al Área competente para que señale convenientemente el cruce entre las calles Vereda del Carmen, Sor María de Ágreda y Altamira, teniendo en cuenta la ubicación de la escuela infantil situada en la misma esquina, ya que es un cruce conflictivo para la circulación, además de la afluencia continua de padres a recoger o llevar a los niños en horario escolar.
- Punto 6. Proposición, nº 2017/1197410 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal y/o instando al Área competente en función del tipo de vial o espacio público, la realización de las obras de adecuación de los puntos que incumplan el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 2 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social, así como que se identifiquen los puntos negros y que dichas actuaciones sean incorporados en la medida de lo posible en los presupuestos de 2018.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1199778 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar al Área Municipal competente para que proceda a adoptar cuantas medidas estime convenientes para la mejora, conservación y mantenimiento de la escalera sita en la calle Verdaguer y García nº 9 – posterior-, así como de la rampa sita a la altura del nº 16 de Av. De Badajoz y mejorar la accesibilidad tanto de la escalera como de la rampa.
- Punto 8. Proposición nº 2017/1199819 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando:
- Que la Junta Municipal, de manera urgente, realice todas las actuaciones necesarias para que se cumpla lo establecido en la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad en todos los edificios adscritos al Distrito, así como en relación a los bienes y servicios públicos de su competencia.
 - Instar al Área correspondiente para que todos los espacios públicos urbanizados del Distrito se adapten de forma inmediata para que cumplan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación.
 - Que se inste al Área competente para que se incremente el presupuesto de la Junta de Distrito para cumplir este objetivo de mejora de accesibilidad en todas las materias de su competencia.
- Punto 9. Proposición nº 2017/1199841 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando a la Junta Municipal o instando al Área Municipal competente, para que se proceda al arreglo de la acera de la calle Sambara, a la altura del nº 131, para evitar molestias y riesgo de caídas a los viandantes.



- Punto 10. Proposición nº 2017/1199799 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando que se dote en 2018 a la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal del presupuesto necesario para que desde sus competencias se incrementen las acciones de concienciación, de prevención y la eliminación de estereotipos, con el fin de reforzar el consenso entre todos los grupos políticos para que no haya más mujeres, adolescentes y menores que sean víctimas de la violencia contra la mujer.

Proposiciones de la Comisión Permanente del Foro Local

- Punto 11. Proposición nº 2017/1170462 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 22 de noviembre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Servicios Sociales elevar a esta Junta Municipal instar al Área de Equidad a incluir, al menos, un nuevo comedor social en el distrito de Ciudad Lineal y a que las Áreas competentes faciliten un espacio.
- Punto 12. Proposición nº 2017/1172113 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 22 de noviembre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Medio Ambiente y Movilidad elevar a esta Junta Municipal instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que dote al distrito de una cantidad de aparcabicis adecuada para favorecer el uso de la bicicleta. La ubicación de los mismos debería ser preferentemente en calzada y especialmente en barrios de alta densidad de población y aceras estrechas, preferentemente en plazas cercanas a cruces para mejorar la visibilidad en las intersecciones y junto a los pasos de cebra por el mismo motivo.
- Punto 13. Proposición nº 2017/1172135 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Ciudad Lineal en cuya sesión de 22 de noviembre de 2017 se aprobó a propuesta de la Mesa de Presupuestos Participativos elevar a esta Junta Municipal impulsar la realización de una feria de asociaciones teniendo en cuenta los siguientes puntos:
- Se comunicará y animará, para su realización, a todas las asociaciones inscritas en el distrito según el Registro de entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid.
 - Además podrán participar otras entidades y colectivos sociales que lo soliciten con 3 años por lo menos de arraigo demostrado en el distrito.
 - Su realización estará condicionada a un mínimo de 5 entidades asociativas dispuestas a participar en su desarrollo.
 - Además de las citadas asociaciones se brindará a las mesas y grupos de trabajo del Foro Local de nuestro distrito la posibilidad de participar activamente.



- Se realizará una campaña comunicativa de difusión en pro de lograr los objetivos planteados.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de noviembre de 2017 en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Preguntas

Punto 15. Pregunta, nº 2017/1181525 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre si está previsto realizar la plantación en la presente campaña de los árboles que fueron eliminados en este distrito, supliendo los correspondientes a los eliminados, especialmente en los alcorques vacíos, con objeto de recuperar en el menor tiempo posible masa arbórea del mismo.

Punto 16. Pregunta, nº 2017/1181596 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre los criterios seguidos por la Sra. Concejala para priorizar qué inversiones iban a verse afectadas por los recortes impuestos por el Gobierno del Partido Popular al Ayuntamiento de Madrid.

Punto 17. Pregunta, nº 2017/1197293 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre cuáles de las calles del distrito son consideradas ejes principales a los efectos del Contrato Integral de Limpieza Viaria.

Punto 18. Pregunta, nº 2017/1197325 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre cuáles son los canales utilizados por la Junta Municipal para promocionar las actividades culturales del distrito.

Punto 19. Pregunta, nº 2017/1197340 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre la valoración de la Sra. Concejala de la ejecución en los proyectos de inversión del Distrito de Ciudad Lineal.

Punto 20. Pregunta, nº 2017/1197356 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, solicitando la valoración de la Concejala Presidenta sobre los recortes presupuestarios que afecta a diferentes instalaciones y obras de remodelación debido a la intervención del Ministerio de Hacienda en el Distrito de Ciudad Lineal



- Punto 21. Pregunta, nº 2017/1197379 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía solicitando conocer cuantas actuaciones se han realizado o denuncias se han levantado por parte de la Policía Municipal en nuestro distrito a las personas que manipulan, rebuscan o extraen residuos depositados en recipientes instalados en la vía pública.
- Punto 22. Pregunta, nº 2017/1199742 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando conocer qué actuación han llevado a cabo o piensan llevar a cabo ante al problema existente en el barrio de San Pascual en relación con la presencia de roedores detectada.
- Punto 23. Pregunta, nº 2017/1199762 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular solicitando conocer cuándo tienen previsto, la Junta Municipal o el Área competente, acometer la ejecución de la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular de Ciudad Lineal, y aprobada por unanimidad en el Pleno de esta Junta Municipal de 11 de abril de 2017, por la que se solicitaba adecuar la zona infantil e instalar aparatos de gimnasia para que pudieran ser utilizados por las personas mayores que acuden al parque Salvador de Madariaga.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 24. Declaración institucional, nº 2017/1190386 presentada conjuntamente por todos los Grupo Políticos contra la violencia de género, para que la Junta Municipal exprese su homenaje a las mujeres víctimas de la sinrazón machista y la firme voluntad y compromiso de todos los Grupos que integran la Junta Municipal de luchar de forma decidida y con todos nuestros medios contra esta lacra social.

Madrid, 5 de diciembre de 2017
LA SECRETARIA DE DISTRITO

Fdo.: Teresa García de Robles Vara